



## La Brigada Callejera presenta El ABC de la Trata de Personas: ¿Pero quién es el tratante?

---

CAROLINA S. ROMERO :: 22/09/2013

La presentación se realizó el 19 de septiembre como part del "Foro sobre políticas públicas y trata de personas".

La presentación del libro *ABC de la Trata de Personas*, publicado por la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", se realizó el viernes 19 de septiembre como parte del "Foro sobre políticas públicas y trata de personas". El espacio de la Brigada estaba repleto con trabajadoras sexuales impactadas por el reciente "rescate" de 28 "víctimas de trata" en la zona de la Merced y por las falsas acusaciones contra dos trabajadoras sexuales y un empleado de ser tratantes.

El nuevo libro, escrito por activistas y trabajadoras sexuales, explica que el trabajo de la promoción a la salud y en contra del SIDA iniciado por la Brigada Callejera desde hace 23 años la llevó a oponerse a la trata de personas y la explotación sexual como una forma de violencia relacionada con el deterioro de la salud. Dice: "Es así como desde 1995, incorporamos la movilización social ante la explotación sexual infantil-adolescente y adulta en el entendido que las trabajadoras sexuales, así como nuestras hijas e hijos, no alcanzaremos un estado de completo bienestar social (salud) mientras seamos objeto de la trata de personas".

El libro también señala varios problemas graves con la reforma conocida como la Ley de Trata de Personas. Por ejemplo, las personas más afectadas, las trabajadoras sexuales, no fueron consultadas en el desarrollo de la iniciativa. La ley no toma en consideración sus derechos laborales, sino que considera a todas como víctimas o victimarias.

En el Foro, David Avendaño "Krizna" comentó que ahora el gobierno sólo maneja la trata sexual sin hablar de la trata laboral. Supuestamente rescata a las trabajadoras sexuales de la trata sexual pero a la vez las criminaliza y en algunos casos las acusa de ser tratantes. "Hay compas que caen en las garras de tratantes, que en muchos casos son gente del gobierno como los policías. Quieren legalizar la explotación sexual y la extorsión que ellos practican". Krizna pregunta: "¿Quién es el tratante, nosotras o ellos?"

Y también destaca que la trata laboral no sólo es la trata sexual. Tiene que ver tanta con las empresas trasnacionales como Walmart como con la explotación de los niños que venden chicles en la calle. El gobierno impulsa la trata laboral con su reforma de trabajo, quitando a los patrones las obligaciones que tienen con los trabajadores y quitando a los trabajadores sus derechos. "A nosotros el gobierno supuestamente nos rescata de la trata sexual para meternos en la trata laboral".

Entonces, ¿cómo se define la trata de personas? El nuevo libro contiene muchas reflexiones de las integrantes de la Red Mexicana de Trabajo Sexual sobre este punto, incluyendo las

siguientes:

--Para nosotras la trata de blancas es una forma de esclavitud, donde las personas son obligadas a prostituirse. Algunas son obligadas sobre amenazas, por drogadicción, por violencia física, por necesidad, por no tener dónde vivir, por alcoholismo, porque están enamoradas del padrote, por miedo que les hagan algo malo a sus hijos o familiares.

--Para nosotras, las que están obligadas a dar una cuota fija diaria, mensual o por cliente atendido, son víctimas de explotación sexual. Aunque les cobren policías o padrotes, es igual.

--Algunas compañeras sí son esclavas sexuales, otros lo fuimos y algunas no lo han sido, ni lo somos ahora que trabajamos por nuestra cuenta, sin rendirle cuentas a un padrote.

--Nos están catalogando como víctimas o victimarias, quitándonos el derecho a hablar o decidir sobre nuestro cuerpo y actividad.

Un problema señalado tanto en el libro como en el foro es que en los operativos que se suponía iban a beneficiar a las trabajadoras sexuales, las personas detenidas no son los grandes tratantes, aunque las autoridades saben muy bien quienes son, sino las propias trabajadoras sexuales, que reciben un trato denigrante como si fueran criminales. También los clientes y los empleados de bajo nivel de los hoteles son detenidos y criminalizados.

En el Foro, la compañera Alma mencionó que en las redadas, los policías suelen maltratar a las mujeres al sacarlas desnudas con sus clientes y exponerlas a la prensa, pero por lo regular, ellas no se atreven a denunciar estas humillaciones por temor que les quiten a sus hijos o maten a sus familiares. Alma describió la manera en que los padrotes van a los pueblos de Tlaxcala, Guerrero, Veracruz o Morelos para enamorar a las chicas, obligarlas a prostituirse y llevarlas a Estados Unidos. A pesar de muchas promesas, no ha habido respuesta de los legisladores o de la Comisión de Derechos Humanos ante la complicidad entre el crimen organizado, los padrotes y las autoridades. ¿Por qué? “Generamos grandes cantidades de dinero”, dice Alma, “y no les conviene que el negocio venga para abajo”. Así de sencillo.

El *ABC de la Trata de Personas* ofrece datos sobre la explotación infantil, el enganche a las jóvenes, las tremendas ganancias generadas en el negocio del sexo, el papel del gobierno como padrote, el papel del ‘narco’ en el negocio y la trata de personas en el reclusorio femenino Santa Marta Acatitla, entre otros temas relevantes.

La compañera Mérida cuenta que ella vivió la explotación sexual a partir de un enamoramiento. Desde la perspectiva de género, comenta que en un operativo “a nosotras nos presentan como las peores mujeres del planeta mientras a los lenones se presentan como unos pequeños dioses”. Afirma que las trabajadoras sexuales de la Red luchan “para romper toda la cadena de injusticias que cometen los poderosos contra nuestro oficio”. La ahora poeta y periodista comunitaria llama a todas las asistentes a no dejar solas a Karla Luz Hernández Arano y Griselda Sofía Rosas Huitzil, las compañeras detenidas injustamente el 5 de septiembre y acusadas de ser tratantes, juntas con el empleado Virgilio Roldán.

La feminista Raquel Gutiérrez declaró que “nuestro país es uno de los peores en este tema debido al juego de complicidades” entre la policía, el dueño del hotel, el juez y el padrote. “Los legisladores sólo defienden sus propios intereses mientras las bandas armadas se

apropian de personas” para ponerlas a trabajar sin su consentimiento. La profesora aplaudió el trabajo de la Brigada Callejera en defender los derechos de las trabajadoras sexuales y destacó la importancia de distinguir entre la trata de personas y el trabajo sexual para no crear confusión sobre el derecho de una persona a trabajar por su cuenta sin ser extorsionada. Insiste en que el trabajo sexual es una actividad que debe ser remunerada y no invisibilizada y denigrada.

En un capítulo del libro *ABC de la Trata de Personas* titulado “Perspectiva de género y trabajo sexual”, se examina unos planteamientos feministas y de género. Sin olvidar de las necesidades básicas y demandas cotidianas de las trabajadoras sexuales, el texto plantea que “Algunas intereses fundamentales de las mujeres son sentar las bases culturales para que podamos: Erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres. Cambiar las relaciones sociales patriarcales por otras equitativas. Abolir la división sexual de trabajo. Modificar las relaciones sociales que convierten a las personas, el sexo, la salud, la naturaleza y la vida, en mercancías. Erradicar el matrimonio heterosexual monogámico que le da vida al comercio sexual y obliga a muchas mujeres a dedicarse al trabajo sexual o la regulación del trabajo sexual, así como se ordenó la vida matrimonial o la unión libre de las parejas que decidieron vivir bajo el mismo techo. Aliviar la carga doméstica y cuidado de los niños. Eliminar la discriminación promovida desde el gobierno, las iglesias, los medios de comunicación y la escuela hacia las mujeres.”

Elvira Madrid, presidenta de la Brigada Callejera, presentó la serie de cómics publicados por la organización que promueven una consciencia de auto-estima y respeto ante una cultura de desprecio y violencia en contra de las trabajadoras sexuales. El cómic más reciente, por ejemplo, titulado *Familias de pesadilla* advierte a las y los lectores de los casos de unas familias que se dedicaban a enamorar, casar y obligar a las jóvenes de orígenes humildes a prostituirse en contra de su voluntad.

Al final del Foro, Rosa Icela Madrid y Jaime Montejó, también de la Brigada Callejera, se unieron a la plática para comentar sobre la urgencia de este momento, cuando la expulsión de las trabajadoras sexuales del Centro Histórico “va en serio”, y todo por el beneficio de Carlos Slim y los grandes empresarios. Mientras el Congreso está para reglamentar la Ley de Trata como parte del paquete de reformas de Peña Nieto, no hay una sola recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos o de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal con respecto a las modificaciones propuestas por diferentes grupos. Por otro lado, el gobierno genera la prostitución, al crear una situación donde no hay trabajos bien pagados y la gente busca alternativas.

Al final del Foro, la Brigada Callejera reiteró su compromiso para no abandonar a las personas encarceladas después del reciente operativo: Karla, Griselda y Virgilio.

Entrevistada después del Foro, Elvira Madrid aclaró que el “rescate” de las 28 trabajadoras sexuales no ocurrió como reportado en la nota roja de El Metro. Por lo general, cada mujer fue abordada en la calle por un policía vestido de civil, quien solicitó sus servicios y la llevó a la bodega hecha burdel para luego detenerla y subirla a un microbús que la llevaba al bunker junta con las demás mujeres y en algunos casos, con sus hijos. Ahora no se sabe nada del paradero de la hija de 7 años de Karla. Parece que la mayoría de las detenidas se sintieron obligadas a firmar una confesión en blanco para poder salir, y que las personas

que se negaron a aceptar culpabilidad ahora enfrentan cargos. Mientras los verdaderos tratantes siguen impunes, las personas que intentan ayudarlas, como la Brigada Callejera, corren el riesgo de ser nombradas cómplices bajo la nueva Ley de Trata de Personas.

Al final del *ABC de la Trata de Personas* hay una cita relevante:

“Quienes han sido víctimas de la prostitución, sólo se liberarán de sus cadenas cuando la relación que las esclaviza, termine. Las trabajadoras y trabajadores sexuales sólo nos liberaremos de la explotación de que somos objeto, cuando destruyamos la propiedad privada y el sentido que ésta le da a nuestras relaciones sociales, para que así prevalezca el bien común. Esa es la verdadera abolición que esperamos y por la que luchamos todos los días”. Agencia de Noticias Independiente Noti-Calle.

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/la-brigada-callejera-presenta-el-abc-de>